*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

*Año de su Sesquicentenario*

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2013.

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por la señora Procuradora Fiscal, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de Necochea, provincia de Buenos Aires.

CARLOS S. FAYT

JUAN CARLOS MAQUEDA

E. RAUL ZAFFARONI

CARMEN M. ARGIBAY